



"2021 Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la recuperación y reactivación del ramal ferroviario Bahía Blanca – Punta Alta, tanto del servicio de pasajeros como de carga, en el marco de una política de desarrollo, que impulse el crecimiento estratégico regional.



“2021 Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

El ferrocarril es un instrumento de desarrollo económico, de integración regional y de progreso en todo el mundo. En Argentina, después de muchos años de desmantelamiento y desarticulación de la red ferroviaria, es indispensable reconstruir un servicio ferroviario asociado a un modelo de Nación que ponga como prioridad la producción, el trabajo y la competitividad.

En este contexto, debe destacarse que -en la Provincia de Buenos Aires- el nodo Bahía Blanca - Coronel Rosales y área de influencia, representó un eje de trascendencia para el desarrollo de la región pampeana y extra-pampeana.

El tren ha resultado ser un verdadero dinamizador del desarrollo de Coronel Rosales, otorgándole un fuerte vínculo económico y social con el resto del país.

En el siglo XIX, el ferrocarril Sud (FCS), arribó con sus rieles a Bahía Blanca en el año 1884, también lo hicieron las compañías Buenos Aires al Pacífico (FCBAP) y Bahía Blanca al Noroeste (FCBBNO), confluyendo en una zona portuaria en plena expansión.

Con el tiempo, Coronel Rosales se comunicaba con la región y con el resto del país mediante varias estaciones.

Hacia mediados del siglo XX la frecuencia del sistema interurbano Punta Alta - Bahía Blanca fue indispensable como transporte de operarios, militares, empleados públicos y particulares.

Pero entrada la década de 1960, la vida útil del material rodante se fue agotando y, con ello, varios ramales fueron levantados.



“2021 Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Las políticas ferroviarias posteriores fueron determinantes en la racionalización y el achicamiento del sistema en esta parte del Sudoeste Bonaerense.

En 1976 se suprimió el tren de pasajeros y un año más tarde se transfirió al Ferrocarril General Roca, la sección Pringles - Almirante Solier de 122 kilómetros. Inmediatamente fue suprimido como ramal improductivo por decreto del gobierno militar y por contarse con otras vías alternativas hacia Bahía Blanca.

En 1985, una gran inundación afectó el tramo de Capitán Castro - Bajo Hondo.

En el año 1991, por decreto 1144/91, el Poder Ejecutivo Nacional aprobó el contrato de concesión por 30 años a favor de Ferroexpreso Pampeano Sociedad Anónima.

Este contrato incluyó en su trazado ferroviario la explotación del tramo Bahía Blanca – Punta Alta.

El recorrido se desactivó por completo en los primeros tres (3) años, siendo el área de influencia tanto para el transporte de carga como de pasajeros, muy trascendente para la competencia y el desarrollo económico de la región.

La conexión con la Base Naval Puerto Belgrano, por el ámbito laboral y militar, y la confluencia con la zona portuaria posicionaron al ferrocarril como un medio de vital importancia para el desarrollo y el crecimiento zonal.

Actualmente, este tramo ferroviario desactivado desde hace más de 25 años, se encuentra en un estado general de considerable abandono, pero con posibilidades de rescatar el trazado.



“2021 Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

La recuperación y reactivación de este tramo ferroviario, tanto para el servicio de carga como de pasajeros, significaría una revitalización política, económica y social para la región.

Vincular la zona portuaria con movimientos de cargas y de pasajeros, generando sinergia entre los distintos actores del sector agroindustrial y rubros asociados, es de un alto valor estratégico.

Recuperar y reactivar esta conexión ferroviaria en el marco de una política de desarrollo regional, impulsaría y mejoraría tanto la economía como el perfeccionamiento de los recursos materiales, humanos y de servicios.

Por estos motivos, presento esta declaración de interés para la recuperación y reactivación del ramal ferroviario Bahía Blanca – Punta Alta, tanto del servicio de pasajeros como de carga.

Solicito a mis pares acompañen este proyecto y la aprobación del mismo.

Alejandro “TOPO” RODRÍGUEZ
DIPUTADO NACIONAL